



UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA DIVISION SUMINISTROS

Montevideo, 17 de setiembre de 2015

INCISO: 26

UNIDAD EJECUTORA: 01

VISTO: El llamado a Licitación Pública 02/2015 "POMLP - Facultad de Veterinaria Ruta 8 y 102 – Movimiento de Suelos, Vialidades e Infraestructura – 1er Lote de Obras." autorizado por Resolución del Sr. Rector de fecha 26 de marzo de 2015.

RESULTANDO: I) Que se dieron cumplimiento a las correspondientes instancias de publicaciones, en la página de Compras y Contrataciones Estatales el día 07 de abril de 2015, en el Diario Oficial el día 08 de abril de 2015, en el diario El País y en el semanario Búsqueda el día 9 de julio de 2015 y además se realizaron las correspondientes publicaciones en las revistas sin cargo (art. 47 T.O.C.A.F). También se invitaron a distintas firmas de plaza.

II) Con fecha 6 de mayo de 2015, el Sr. Rector resolvió aprobar la prórroga de la fecha de apertura para el día 22 de mayo de 2015, fijando como fecha límite para la recepción de las consultas hasta el 11 de mayo de 2015 y de las respuestas hasta el 18 de mayo de 2015. Se cumplieron asimismo con las respectivas instancias de publicaciones en la página de Compras y Contrataciones Estatales el día 6 de mayo de 2015, en el diario El País y el semanario Búsqueda el día 7 de mayo de 2015 y en el Diario Oficial el día 8 de mayo de 2015.

III) Se dieron en tiempo y forma las respuestas a las preguntas realizadas por los potenciales oferentes, como también aclaraciones al pliego. Las mismas fueron debidamente notificadas y publicadas en la página de Compras y Contrataciones Estatales. También se notificaron a las empresas que compraron pliegos.

IV) En el momento de la apertura el día 22 mayo de 2015 se presentaron en calidad de oferentes las empresas: 1) Conami Ltda., 2) Cite S.A., 3) Construcciones Viales y Civiles S.A., 4) Constructora Oriental S.A., 5) Ingeniería Pacífico S.A., 6) Construcciones e Instalaciones Electromecánicas S.A., 7) Stiler S.A. y 8) Teyma Uruguay S.A. Las empresas presentan el certificado habilitante para ofertar emitido por el RNEOP del

MTOP con capacidad libre de contratación (VECA) mayor o igual al precio ofertado. Las empresas realizaron la visita obligatoria al sitio de Obras de acuerdo a lo establecido en el ítem 10 de los "Datos Particulares del Llamado" del Pliego de Condiciones Particulares.

V) La Comisión Asesora de Adjudicaciones recibe del Plan de Obras de Mediano y Largo Plazo, con fecha 6 de julio de 2015, notas solicitando información a las empresas Conami Ltda., Cite S.A., Construcciones Viales y Civiles S.A, Construcciones e Instalaciones Electromecánicas S.A. y Stiler S.A. respecto a las ofertas presentadas.

VI) La Comisión Asesora de Adjudicaciones por acta de fecha 8 de julio del año 2015, resuelve otorgarle a las Empresas un plazo de 48 horas hábiles a efectos de obtener la información solicitada. Las empresas presentan en tiempo y forma la información solicitada.

VII) La Comisión Asesora de Adjudicaciones recibe del Equipo Técnico del POMLP el informe técnico de las ofertas presentadas, el cual pasa a integrar los presentes obrados. Asimismo pasa a integrar este legajo el informe referido a la capacidad económica y financiera de las empresas. La evaluación de las ofertas se realiza de acuerdo a los criterios establecidos en el Pliego de Condiciones Particulares Se analizaron los Precios Comparativos de las ofertas de acuerdo a lo establecido en el PCP y en el Pliego de Condiciones Generales, considerando: (1) el descuento ofertado, de corresponder, por concepto de acopio que propongan las empresas, según lo establecido en los ítems 5 y 21 de los Datos Particulares del Llamado del PCP; (2) las Leyes Sociales correspondientes a los Montos Imponibles (por Obra Prevista y por Obra Imprevista) indicados por el Oferente, si fueran mayores o igual a los indicados en el Precio Testigo, o las Leyes Sociales correspondientes a los mismos indicados en el Precio Testigo si estos fueran menores, de acuerdo a lo establecido en el ítem 5 de los Datos Particulares del Llamado del PCP; y (3) los Regímenes de Preferencia, de corresponder, de acuerdo a lo establecido en el ítem 10.5 del Pliego de Condiciones Generales de Condiciones Generales.

VIII) Obtenido así el Precio de Comparación y en aplicación de lo establecido en el ítem 3 de los Datos del Llamado del PCP y el ítem 3.6.1.2 del PCP, se excluyen las ofertas de las empresas Construcciones Viales y Civiles S.A., Ingeniería Pacífico S.A. y Teyma Uruguay S.A por ser superiores en un 20% del Precio Testigo indicado. Por tanto, de las 8 ofertas son consideradas 5 de ellas, correspondientes a las empresas: Conami Ltda., Cite S.A., Constructora Oriental S.A., Construcciones e Instalaciones Electromecánicas S.A. y Stiler S.A.

IX) En aplicación a la forma de evaluación establecida en el Pliego de Condiciones Particulares y según surge del informe presentado por el Grupo Técnico, las ofertas de las empresas consideradas han cumplido con los requerimientos solicitados desde el

punto de vista técnico y económico. Las ofertas de las empresas Constructora Oriental S.A., Construcciones e Instalaciones Electromecánicas S.A. y Stiler S.A. son las que han obtenido la puntuación más alta, según se consigna en el Cuadro del respectivo informe, habiendo entre ellas una diferencia inferior al 5%. De acuerdo a lo establecido en el art. 66 del TOCAF, se considera que las ofertas tienen calificación similar, por lo cual la Comisión Asesora de Adjudicaciones invita a los oferentes a mejorar sus ofertas, en cuanto al plazo y precio.

X) Se fija el día 4 de setiembre para el mejoramiento de ofertas, procediéndose a la apertura del llamado Mejora de Ofertas. Las empresas Stiler S.A. y Construcciones e Instalaciones Electromecánicas S.A. mantienen el precio y el plazo propuestos en las ofertas presentadas en el acto de apertura de fecha 22 de mayo de 2015. La empresa Construcciones e Instalaciones Electromecánicas S.A. incluye en la documentación presentada, los porcentajes de componentes nacionales de mano de obra y materiales presupuestados. En esta instancia no se puede aplicar el Régimen de Preferencia presentado, en la medida que el mismo no constituye una mejora de oferta. La empresa Constructora Oriental S.A. presenta mejoramiento en el precio y en el plazo. En relación al precio, la empresa propone una reducción de un 3,6% en el Precio total Ofertado según Formulario A, encontrándose dentro del margen del más/menos 20% respecto del Precio Testigo según se establece en el ítem 3 de los Datos del Llamado del PCP y el ítem 3.6.1.2 del PCP. Esta mejora en precio surge de una mejora en la componente Incendio del Capítulo 9, que se considera adecuada de acuerdo a los valores de mercado, y representa una reducción del Precio de las Obras del 2,63% respecto a la Oferta Original y una mejora en el Monto Imponible por Obra Prevista y el Monto Imponible por Obra No Prevista, resultando en valores similares al Monto Imponible indicado en el Precio Testigo de la Oferta, que supone una reducción del 12,88% respecto a la Oferta Original. En relación al plazo, la empresa presenta una mejora en el plazo, de los 190 días hábiles iniciales, plazo máximo que la Administración establecía para la ejecución de las obras, a 147 días hábiles. La mejora en el plazo representa un 22,6% de reducción del mismo y redundante en una mejora significativa en los plazos generales de todo el Proyecto. Esta reducción de plazo se considera adecuada en el entendido que otras empresas ofertan plazos similares.

XI) El puntaje final de la mejora de ofertas se detalla en el cuadro siguiente:

	MAXIMOS	STILER S.A.	CIEMSA	CONSTRUCTOR A ORIENTAL S.A.
P1: Importe cotizado - FORM. A	210,000	171,604	163,518	210,000
P2: Plazo de ejecución ofertado – FORM. A y C	50,000	46,765	49,327	50,000
P3: Precios y su equilibrio financiero – FORM. B y C	10,000	5,000	5,000	6,000
P4: Subcontratos – FORM. D	20,000	12,000	19,000	13,000
P5: Capacidad ec-financiera del proponente - FORM. E	20,000	14,180	13,700	11,800
P6: Antecedentes de otras contrataciones – FORM. F	20,000	14,400	18,000	12,000
P7: Capacidad técnica acreditada - FORM. G	20,000	19,000	20,000	13,000
PT: PUNTAJE FINAL OFERTA = P1+P2+P3+P4+P5+P6+P7	350,000	282,948	288,544	315,800
Desviación respecto al puntaje más alto		10,40%	8,63%	0,00%

Por lo expuesto, en aplicación a la forma de evaluación establecida en el Pliego de Condiciones Particulares y según surge del informe presentado por el Grupo Técnico a la Comisión Asesora de Adjudicaciones, la oferta de mejora de la empresa Constructora Oriental S.A. tiene la mejor puntuación. con 315.80 puntos de un total máximo de 350 puntos.

CONSIDERANDO: I) EL informe de la Comisión Asesora de Adjudicaciones en la que sugiere adjudicar la Licitación Pública N° 02/2015, “Pomlp - Facultad de Veterinaria Ruta 8 y 102 – Movimiento de Suelos, Vialidades e Infraestructura – 1er Lote de Obras.” a la empresa Constructora Oriental S.A. por ser la oferta que obtuvo la mejor puntuación en aplicación a la forma de evaluación establecida en el Pliego de Condiciones Particulares .

II) Que se cumple con la instancia de dar vista a los interesados y dejar el expediente de manifiesto por el término de cinco días hábiles de acuerdo a lo establecido en el artículo 67 del T.O.C.A.F.

III) Que vencido el tiempo de manifiesto, no se recibieron observaciones de parte de las empresas.

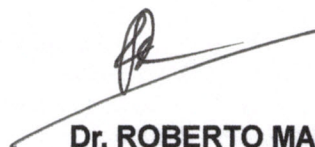
ATENCIÓN: La División Contaduría Central realizó el informe de disponibilidad por un monto \$ 81.000.000 (pesos ochenta y un millones) que figura a fojas 287, con cargo a recursos presupuestales -fondos de libre disponibilidad, financiación 1.2, programa 352, provenientes de la recaudación del Adicional del Fondo de Solidaridad, Art. 542- Ley 17.296, asignados al Plan de Obras de Mediano y Largo Plazo, ampliando el mismo por

un monto de \$ 10.929.743 (pesos diez millones novecientos veintinueve mil setecientos cuarenta y tres), según surge de informe de fecha 8 de setiembre de 2015, Afectación N° 3852/2015.

De acuerdo a lo establecido en el T.O.C.A.F.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
RESUELVE:

- 1) Adjudicar a la empresa Constructora Oriental S.A. la Licitación Pública N° 02/2015, "Pomlp - Facultad de Veterinaria Ruta 8 y 102 – Movimiento de Suelos, Vialidades e Infraestructura – 1er Lote de Obras." objeto del presente llamado, por ser la oferta de que obtuvo la mejor puntuación, por un monto total de \$ 91.929.743 (pesos noventa y un millones novecientos veintinueve mil setecientos cuarenta y tres) discriminado de la siguiente forma: por concepto de obras \$ 65.779.806 (pesos sesenta y cinco millones setecientos setenta y nueve mil ochocientos seis), 5 % (cinco por ciento) por imprevistos \$ 3.288.990 (pesos tres millones doscientos ochenta y ocho mil novecientos noventa), e I.V.A. 22% \$ 15.195.135 (pesos quince millones ciento noventa y cinco mil ciento treinta y cinco), por concepto de leyes sociales de \$ 7.300.773 (pesos siete millones trescientos mil setecientos setenta y tres) equivalente al 70,80 % del monto máximo de mano de obra afectada a la obra prevista, más \$ 365.039 (pesos trescientos sesenta y cinco mil treinta y nueve) por concepto de leyes sociales equivalente al 70.80 % del monto máximo de mano de obra afectada a la obra imprevista.
- 2) La adjudicación quedará condicionada a la Intervención Preventiva del Tribunal de Cuentas de la República.
- 3) Pase a la División Suministros a efectos de continuar el trámite y posteriormente al Tribunal de Cuentas de la República.-



Dr. ROBERTO MARKARIAN
RECTOR